

atendida la aceptación de oferta de compra comunicada directa y personalmente a los accionistas de la sociedad.

Madrid, 6 de agosto de 2004.—El Administrador, José L. Redondo Mateo.—40.241.

SANCHÍS MIRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en 1.ª convocatoria el día 29 de septiembre de 2004, a las 12 horas, en su domicilio social, Jijona, Partida de Segorb, s/n, y, de no haber quórum suficiente, se celebraría en 2.ª convocatoria el siguiente día 30 de septiembre de 2004, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e Informes de Auditoría de Cuentas y de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004.

Segundo.—Autorización para la compra por la Sociedad de acciones propias, en régimen de autocartera, al amparo del artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Jijona, 3 de agosto de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Roberto Soler Cortes.—40.281.

SECURITY ANALYSIS INVESTMENTS, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, Calle Claudio Coello número 78 de Madrid, el próximo día 3 de septiembre, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Gestora, encargada de la gestión, administración y representación de la Sociedad.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración para la plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de agosto de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Marc Villoslada Montpart.—40.326.

SESA START CONSULTORES, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, con carácter de universal, celebrada el pasado 30 de julio de 2004, acordó la liquidación de la compañía, aprobando por unanimidad el siguiente Balance único y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Empresas del grupo deudores (Préstamo a «Sesa Start Holding España, Sociedad Limitada»	478.677,00
Tesorería	150.213,53
Total Activo	628.890,53
Pasivo:	
Fondos propios	623.090,53
Capital suscrito	3.794.562,02
Reservas legales	18.825,81
Resultados negativos ejercicios anteriores	-3.474.160,41
Aportación socios compensación pérdidas	311.000,00
Pérdidas y ganancias	-27.136,89
Provisión por gastos de liquidación	5.800,00
Total Pasivo	628.890,53

Como consecuencia de dicho Balance, se ha acordado adjudicar a los accionistas de la sociedad, esto es «Sesa Start Holding España, Sociedad Limitada» (2,48%), y «Sesa Start España Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima» (97,52%), el Haber social existente de la sociedad, en proporción a su respectiva participación en el capital social de la compañía.

Lo que se hace constar a los efectos legales oportunos.

Madrid, 2 de agosto de 2004.—El Liquidador único, Gabriel Soria Gamito.—40.217.

SPALINEA TRANSPORT, S. L.

Don Claudio Farinelli como interesado de la certificación número 04085643 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 14 de abril de 2004, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 9 de agosto de 2004.—40.254.

TELEFÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago de Intereses de Obligaciones

En el mes de septiembre de 2004, se abonarán las cantidades liquidadas por valor que a continuación se indican, tras deducir la retención a cuenta de

los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades correspondientes a los intereses de la siguiente emisión:

Código Isin: ES0278430923. Emisión: Marzo 1998. Fecha de Vencimiento: 3 de septiembre de 2004. Tipo de Intereses por 100: 4,8414. Importe por valor (euros): 1,2366146. Entidad de pago: Caja Madrid.

El pago de los intereses de esta emisión se realizará únicamente a través de las entidades indicadas. Dichas entidades gestionarán el pago mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por Iberclear.

Madrid, 3 de agosto de 2004.—El Director General de Finanzas y Recursos Compartidos, Santiago Fernández Valbuena.—40.579.

TOLEDANO E HIJOS, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 7 de septiembre de 2004, a las diez horas en el domicilio social, en única convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de Administración de la sociedad.

Segundo.—Autorizar al Administrador para que pueda realizar actividades idénticas y análogas a las realizadas por la sociedad.

Tercero.—Estudio de la oferta de venta de las participaciones realizadas por uno de los socios y amortización de las mismas, si ello es aprobado.

Se hace constar expresamente, el derecho que corresponde a los socios de obtener de forma gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pinto, 6 de agosto de 2004.—El Administrador solidario, Mercedes Toledano Garrido.—40.218.

TRAMA DESARROLLOS COMERCIALES, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 5 de julio de 2004, en primera convocatoria, y en el domicilio social, con la asistencia del cien por cien de las acciones del capital social, del que la totalidad se encontraba presente, se acordó, por unanimidad de los asistentes, reducir el capital social de la compañía en la cantidad de sesenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco euros con treinta céntimos (69.985,30 €), mediante la amortización de 11.473 acciones, números 1 al 2.755, 20.001 al 21.456, 47.127 al 48.000, 54.315 al 55.490, 56.085 al 56.185, 57.093 al 60.253 y 76.713 al 78.662, todos inclusive, con restitución a los accionistas afectados de sus respectivas aportaciones. La reducción afecta de forma proporcional a la participación de cada accionista en el capital social de la compañía.

Dicho acuerdo fue ratificado por el cien por cien de los accionistas afectados y presentes en la Junta, quienes detentan, en total, la totalidad de las 11.473 acciones objeto de amortización, esto es, el cien por cien de las acciones objeto de amortización.

El plazo para la ejecución del acuerdo es de 6 meses a contar desde la fecha de la Junta.

Madrid, 2 de agosto de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Cernuda Velasco.—40.146.